

Decreto de
PERSONAL

REF.: DISPONE TRABAJO EXTRAORDINARIO
A FUNCIONARIOS, ORDENA PAGO E
IMPUTA GASTOS.

TREHUACO 06 NOV 2019

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 449

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0788 de fecha 31/12/2018, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2019 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria" y sus posteriores modificaciones y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE**, trabajo Extraordinario, a los siguientes funcionarios del CESFAM. de Trehuaco, para el día **Jueves 01 de Noviembre 2019**, para realizar **Turno de Urgencia** como TENS y Conductor de Ambulancia en dependencias del Cementerio Municipal, con motivo, de visitas de la comunidad a todos sus Difuntos.-

FUNCIONARIO	RUT	CARGO	HORARIO
JOSE BUSTOS ARCE	1772.490-5	CONDUCTOR	09:00 am. A 21:00 pm. Aprox.
YOLANDA AGUAYO SEPÚLVEDA	12.375.695-9	TENS	09:00 am. A 21:00 pm. Aprox

2.- Los funcionarios mencionado anteriormente tendrá derecho a la cancelación como máximo **12 Horas Extraordinarias (aprox.)**, los cuales deberán estar registradas en el Reloj Control y/o Libro de Asistencia y Certificadas por la Directora del CESFAM. Trehuaco.

3.- Ejecútese el control de las Horas Extraordinarias correspondientes al mes de **Noviembre 2019**.

4.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 21.01 "Personal de Planta y Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LCI/LCR/ZAV/mmb.-

Distribución:

- Interesados
- Archivo Carpeta Funcionarios
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldía



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE

